



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

Los comprobantes de gastos presentados por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación Liliana Abrate; y

CONSIDERANDO

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados para la adquisición de elementos necesarios para las actividades de la Escuela de Ciencias de la Educación; que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

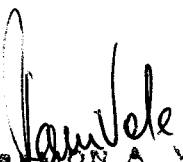
ARTÍCULO 1°. APROBAR el pago de la suma de \$ 708,92 (setecientos ocho con 92/100), detallados en la planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 23 FEB 2012
RESOLUCIÓN N° 89

e.s.


RAMÓN A. VALER
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

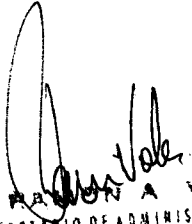

D. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° 89

PLANILLA ANEXA N°1

FIRMA	COMPROBANTE	FECHA	CONCEPTO	MONTO
JUMBO RETAIL ARGENTINA	178953	15/12/2011	ALIMENTOS	\$ 214,81
JUMBO RETAIL ARGENTINA	178967	15/12/2011	ALIMENTOS	\$ 95,89
BENJAMIN L. BLANCH	311867	21/11/2011	ALIMENTOS	\$ 92,42
HEBER DAVID DANIEL	36413	14/12/2011	ALIMENTOS	\$ 121,80
MARÍA DEL C. VILANOVA	0001-00003562	14/12/2011	LIBRERÍA	\$ 46,00
MARIA E. CRESPI	0001-00004474	14/12/2011	DESCARTABLES	\$ 42,00
RAUL B. MOLINARI	0001-00000389	15/12/2011	ALIMENTOS	\$ 96,00

\$ 708,92


OF. RAMONA A. VALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES 625